



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4312491	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	MÁSTER EN ESTUDIOS AVANZADOS EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	2010-11	-	-

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
07/02/2019	08/05/2019		11/11/2016 28/05/2021

CURSO 2020-21
OFICINA PARA LA CALIDAD

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

[\[https://www.ucm.es/estudios/master-estudiosavanzadosenantropologiasocialycultural\]](https://www.ucm.es/estudios/master-estudiosavanzadosenantropologiasocialycultural)

A su vez, se dispone del siguiente enlace:

[\[https://politicasysociologia.ucm.es/master\]](https://politicasysociologia.ucm.es/master)

Por otra parte, máster dispone de su propia página web en la que se ofrece más información en la siguiente página web:

[\[https://www.ucm.es/masterascum\]](https://www.ucm.es/masterascum)

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta Sistemas de Garantía Interna de Calidad (SGIC) con el objetivo de garantizar la calidad de sus programas formativos e impulsar una cultura de mejora continua.

El Sistemas de Garantía Interna de Calidad (SGIC) está compuesto por el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas, la Oficina de Calidad y la Comisión General de Calidad y sus subcomisiones, como principales instancias de calidad del centro, que supervisan y coordinan los procesos de control y seguimiento internos y externos (ANECA, Fundación Madri+d) de calidad de sus titulaciones.

El SGIC se articula sobre una estructura orgánica que presenta dos niveles de actuación:

I. La Comisión General de Calidad de Estudios de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, máxima responsable de la calidad de todas las titulaciones ofrecidas por la Facultad, cuya estructura y composición fueron aprobadas en Junta de Facultad.

II. Dos Subcomisiones de Calidad para los Estudios de Grado y de Máster, respectivamente.

La estructura de la Comisión General de Calidad es la siguiente:

a) El/la Decano/a, que la presidirá, o por delegación, el Vicedecanato responsable del área de calidad.

b) Los Vicedecanatos responsables de los Grados, Másteres y Programas de Doctorado, que actuarán como vicepresidencias.

c) El Vicedecanato de Estudiantes.

d) Cinco representantes del PDI, de los cuales uno ha de tener vinculación no permanente, dos serán profesores/as de Grados diferentes, dos de Másteres diferentes y uno de Programas de Doctorado que, a su vez, forman parte de las respectivas Subcomisiones de Calidad de Grado y Posgrado.

e) Un/a representante del PAS.

f) Cuatro representantes de estudiantes, de los cuales, dos serán de Grado y dos de Posgrado.

g) Un/a delegado/a de la Junta de Facultad, designado/a por la misma de entre sus integrantes, que guarde relación con temas de evaluación de calidad.

h) Un/a agente externo a la UCM con experiencia en temas de calidad, propuesto por la propia Comisión.

Mientras, la estructura de las Subcomisiones de Calidad viene determinada por las titulaciones ofertadas en cada curso académico, coincidiendo su composición con las Comisiones de Coordinación de Grado y Máster, respectivamente¹.

Durante el Curso 2020/21, la Comisión General de Calidad ha estado compuesta por las siguientes personas (ver Tabla 1):

Tabla 1: Comisión General de Calidad del Curso 2020-2021

NOMBRE	APELLIDOS	CATEGORÍA Y/O COLECTIVO
Jorge	Resina de la Fuente	Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas
Ernesto	Carrillo Barroso	Vicedecano de Estudios
Francisco Javier	Muñoz Soro	Vicedecano de Estudiantes y Participación
Leticia María	Ruiz Rodríguez	Vicedecana de Estudios de Doctorado e Investigación
M ^a Ángeles	Cea D'Ancona	Vocal delegado de la Junta de Facultad para la Calidad
Miguel	García Mingo	Agente externo a la UCM experto en calidad
Alberto	Sanz Gimeno	Representante PDI con vinculación permanente
Raúl	Aguilera Aguilera	Representante PDI con vinculación permanente
Concepción	Anguita Olmedo	Representante PDI con vinculación permanente
Reyes	Herrero López	Representante PDI con vinculación permanente
Ana	Yáñez Vega	Representante PDI con vinculación no permanente
César	Menéndez Menéndez	Representante PAS
Iru	Díaz García	Representante Estudiantes
Iván	Gallardo Esclápez	Representante Estudiantes
M ^a Soledad	Planes Merino	Representante Estudiantes
Alejandro	Sierra Bárcena	Representante Estudiantes

Además, los/las coordinadores/as de Grado y Máster pueden asistir a las reuniones de la Comisión General de Calidad, así como a las Subcomisiones que se derivan de ella, a título consultivo, con voz y sin voto.

Toda la información relativa sobre la Calidad del Centro se encuentra disponible y actualizada en la página web de la Facultad, en el siguiente enlace:

<http://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La responsabilidad de garantizar la calidad de la Facultad depende de la Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, quien preside la Comisión de Calidad, pudiendo delegar dicha función en el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas. Para articular la participación de los grupos de interés en el seguimiento y la toma de decisiones relacionadas con la Calidad, existe una Comisión General de Calidad de los Estudios de la Facultad.

La Comisión General de Calidad se encuentra incluida en el reglamento del Centro (20/12/2010) y cuenta con su propio reglamento de funcionamiento (7/7/2011), aprobados ambos por Junta de Facultad.

El reglamento de funcionamiento especifica cómo funciona la Comisión y cuál es su sistema de toma de decisiones, sintetizándose en los siguientes aspectos:

- La Comisión General de Calidad se reúne al menos tres veces en sesiones ordinarias durante el curso: en septiembre/octubre, al comienzo del curso; en febrero, a mitad de curso; y en junio, al concluir el curso. La Comisión se reúne en sesiones extraordinarias ya sea por iniciativa de la presidencia, ya sea cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de sus miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.

- Los miembros de la Comisión han de recibir la convocatoria con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que puede ser de 24 horas. Esta convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realiza por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. Siempre que los medios disponibles lo permitan, la convocatoria y documentación se remiten por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva, a disposición de los miembros.

- La Comisión queda válidamente constituida a efectos de celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el presidente y el secretario —o las personas que le sustituyan— y, en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurren, como mínimo, un tercio de sus miembros, el presidente y el secretario.

- Los acuerdos se adoptan por mayoría simple, excepto los relativos a la aprobación del Reglamento de Funcionamiento y sus modificaciones, para los que se requiere de mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. De forma excepcional, los acuerdos pueden adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. La votación siempre es secreta cuando es referida a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considera aprobada por asentimiento si ningún miembro solicita la votación, ni presenta objeción ni oposición a la misma.

- De cada sesión celebrada, el secretario de la Comisión levanta acta, en el que se especifican necesariamente los asistentes, el orden del día, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados. Asimismo, a solicitud de los miembros de la Comisión, puede figurar el voto contrario a un acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen, o el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma. Las actas se aprueban en la misma o en la siguiente sesión, pudiendo, no obstante, emitir el secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hace constar expresamente tal circunstancia.

- Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión General de Calidad tienen los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente. Una vez aprobada una propuesta por parte de la Comisión se somete a Junta de Facultad para su aprobación final y vinculante. Las decisiones son puestas en marcha por la Comisión en colaboración con Decanato, que informa en las siguientes reuniones sobre el grado de avance o cumplimiento de estas. La tipología de efectos depende del tipo de decisión adoptada.

En cuanto a sus funciones, la Comisión General de Calidad es la encargada de:

- Diseñar y dar seguimiento al Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Gestionar y coordinar dicho Sistema.
- Dar seguimiento y evaluar los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.

- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Políticas y Sociología y con la política de calidad de la UCM.
- Elaborar un informe anual sobre la calidad de las titulaciones, con especial atención a los sistemas de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad docente.
- Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones, y hacer su seguimiento.
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Elaborar una memoria anual de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- Elaborar un informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación, así como un plan de mejoras que se remite para su aprobación a la Junta de Facultad.
- Elaborar informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta.
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- Adoptar propuestas de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- Todas las restantes funciones recogidas en el Sistemas de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa le sean atribuidas.

El Vicedecanato encargado de la Calidad del Centro supervisa y garantiza el trasvase fluido de información entre las Subcomisiones y las respectivas Coordinaciones de Calidad de las titulaciones. De este modo, el seguimiento de la Calidad del Centro se realiza en función de un triple marco de actuación, que va de lo más específico de cada titulación a la problemática común y general de los estudios ofertados por el Centro:

1. Reuniones de las Comisiones de Calidad y Seguimiento de las diferentes titulaciones, donde se abordan problemas específicos de cada titulación y la evaluación de su calidad. En dichas reuniones no se tratan cuestiones relativas propias de la Comisión de Coordinación de la titulación, aunque sí resulta conveniente una buena coordinación horizontal entre ambas Comisiones (Calidad y Académica, o de Coordinación) y, al mismo tiempo, una fluida coordinación vertical con la Subcomisión de Calidad correspondiente (Máster). La Comisión de Calidad de la Titulación vela por el cumplimiento de los compromisos de la Memoria de Verificación; supervisa la actualización de las Guías Docentes; revisa los contenidos de las páginas web; analiza los resultados de las encuestas de satisfacción (ya internas, ya externas), atiende a las quejas y reclamaciones, entre otras cosas.

2. Reuniones de los Vicedecanos responsables de la Calidad y del seguimiento de las distintas titulaciones con los coordinadores de las titulaciones, a través de las diferentes Subcomisiones (Grado y Máster): debate sobre los problemas detectados y planteamiento de acciones de mejora; valoración de las acciones ya implantadas o en fase de implantación; análisis de la evolución de los parámetros de cursos anteriores con objeto de diseñar el mapa de evolución de las titulaciones, etc.

3. Reuniones plenarias de la Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología para, entre otras funciones anteriormente explicitadas, aprobar las Memorias de Seguimiento con vistas a su posterior refrendo por parte de la Junta de Facultad del Centro.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Durante el curso 2020/21, la Comisión de Calidad se ha reunido en cuatro ocasiones, abordando tanto los procedimientos relativos a las titulaciones (seguimiento externo ordinario y especial de las titulaciones, renovación de las acreditaciones, seguimiento interno), como al

diseño del Sistemas de Aseguramiento Interno de Calidad. De forma específica, la Comisión analizó y debatió los siguientes temas (ver Tabla 2):

Tabla 2: Actividad de la Comisión General de Calidad. Curso 2020 - 2021

FECHA	TEMAS TRATADOS	PROBLEMAS ANALIZADOS, ACCIONES DE MEJORA, ACUERDOS ADOPTADOS
9/12/2020	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación e informe de actividades por parte del Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas. 2. Aprobación de la Memoria Anual de la Comisión de Calidad 2019-2020 3. Aprobación de las Memorias Anuales de Seguimiento de las Titulaciones de Grado y Máster 4. Estudio y valoración de Reclamaciones 5. Ruegos y preguntas 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas tras su reciente nombramiento. • Se informa del proceso de renovación de la acreditación de 3 titulaciones de Másteres de la Facultad. • Aprobación de la Memoria Anual de la Comisión de Calidad del curso 2019-2020 para su publicación en la página web de la Facultad. • Aprobación de 9 de las 13 Memorias Anuales de Seguimiento, se acuerda dar traslado de los comentarios en forma de recomendaciones a lo/as coordinadores de titulación. • Estudio de dos reclamaciones: una contra un/a estudiante del Grado de GAP por comportamiento impropio contra dos docentes, se acuerda hablar con el estudiante y si no se consigue se trasladará a la inspección de servicios; la otra es una reclamación contra un profesor del Departamento de SA, se acuerda dar traslado a directora del departamento y a gerencia.
23/2/2021	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior. 2. Lectura y Aprobación de informes de autoevaluación de los Másteres que van a renovación de la acreditación 3. Presentación de informes provisionales de seguimiento del curso 2019-2020 4. Estudio y valoración de Reclamaciones 5. Ruegos y preguntas 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del Acta de la reunión anterior. • Aprobación por unanimidad de las cuatro Memorias que van a renovación de la acreditación. • Se comenta y valoran las evaluaciones de los Informes Anuales de Seguimiento de 14 titulaciones oficiales de la Facultad. • La Decana y el Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas informan a la Comisión que tendrán una reunión con el Vicerrector de Calidad para informarse sobre el diseño de calidad AUDIT para desarrollar una estructura de Calidad en la Facultad, a la vez que informarán de la necesidad de contar con más recursos administrativos por petición de los Coordinadores de Titulación. • Estudio de una reclamación contra una profesora del Departamento de Sociología Aplicada.

6/4/2021	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior. 2. Lectura y aprobación de informes de autoevaluación de los 3 Programas de Doctorado que van a renovación de la acreditación. 3. Informe del Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas sobre la reunión mantenida con la Decana y el Vicerrector de Calidad. 4. Estudio y valoración de Reclamaciones 5. Ruegos y preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del Acta de la reunión anterior. • Aprobación por unanimidad de las tres memorias de los Programas de Doctorado que van a renovación de la acreditación. Se incide en los problemas provocados por la escasez de personal. • La Decana y el Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas exponen los principales contenidos de la reunión celebrada con el Vicerrector de Calidad el 24 de febrero de 2021, tales como la escasez de recursos administrativos, las dificultades de mantenimiento de las páginas web y la baja respuesta en las encuestas de satisfacción. • Se acuerda la creación de una Oficina de Calidad y el desarrollo del programa AUDIT para tener una certificación de Calidad por centro y no por titulaciones como hasta ahora, trabajando en coordinación con el equipo del Vicerrector de Calidad. Se empieza con la redacción del Manual de Calidad. • Estudio de varias reclamaciones colectivas contra profesores, reincidentes. Se estudia la posibilidad de llegar a una solución que proteja los derechos de todas las partes. Se decide establecer una Comisión de Mediación formada por 3 miembros para las reclamaciones grupales y reincidentes con contenido sensible.
1/7/2021	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior. 2. Informe del Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas sobre procesos de renovación de la acreditación de titulaciones de la Facultad 3. Estudio y valoración de Reclamaciones 4. Ruegos y preguntas 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del Acta de la reunión anterior. • El Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas informa sobre los procesos de renovación de la acreditación de 10 titulaciones de la Facultad celebrados durante el curso 2020/2021 • El Vicedecano de Calidad informa sobre la baja tasa de respuesta de todos los sectores en las Encuestas de Satisfacción. Se plantea una posible colaboración con la participación de los estudiantes, a través de un proyecto de innovación o de prácticas. • Se informan de los avances en el diseño del sistema de calidad AUDIT, con los primeros borradores del Manual de Calidad y de algunos procesos.

		<ul style="list-style-type: none"> • Se informa del aumento de reclamaciones de calificaciones a través del Buzón SQyR debido a la época de final del curso. • Se propone la intervención de la sección de Riesgos Laborales para los casos más problemáticos. • La Decana expresa su preocupación por la demora en la entrega de Actas. • Se decide trasladar por unanimidad a Inspección de Servicios el caso de un profesor del Dpto. de SMT por repetidas quejas por incumplimiento de sus tareas docentes. • Jubilación de un representante del PAS en la Comisión de Calidad por lo que se insta a nombrar a otro representante para futuras sesiones.
--	--	---

Fuente: Vicedecanato de Calidad.

Fortalezas	Debilidades
<p>El SAIC supone un sistema de garantías integral a nivel de Centro, que pone en relación con los distintos actores, mejora la coordinación entre ello/as, y fomenta la cultura de la calidad en la Facultad.</p> <p>El SAIC se ha reforzado durante el curso 2020/2021 con el desarrollo de una Oficina de Calidad en el Centro, con el objetivo de ser un soporte administrativo para las actividades relacionadas con la Calidad en la Facultad.</p> <p>La Comisión General de Calidad favorece el diálogo en la comunidad académica, al contar con representación de los distintos sectores, y dotar a todos ellos de voz y voto en la adopción de decisiones.</p> <p>El procedimiento de convocatoria de la Comisión General de Calidad, así como el sistema de votación, favorece su constitución y la toma de decisiones. La Comisión General de Calidad cuenta con dos Subcomisiones (Grado y Máster), cuyos miembros coinciden con las Comisiones de Coordinación, lo que, por un lado, favorece la descentralización en la toma de decisiones, y por otro, evita duplicidades.</p>	<p>La instauración de una cultura de la calidad en el Centro es un proceso que requiere tiempo, personal y recursos, medios que no siempre son suficientes.</p> <p>La escasez de personal administrativo y el exceso de tareas que ha de realizar el PDI provocan que, en este último caso, la calidad se perciba como una carga.</p> <p>La sucesión de mecanismos de evaluación (internos y de agencia externa) de la calidad provoca fatiga en la/os coordinadores de las titulaciones, quienes, sin apoyo administrativo, perciben dichas labores redundantes y excesivamente burocráticas.</p> <p>La falta de soporte técnico provoca la desactualización de las páginas web de las titulaciones, y conflictos con las/os coordinadores de las titulaciones, quienes demandan contar con apoyo para estas tareas.</p> <p>El modelo de encuestas de satisfacción de los distintos sectores se muestra ineficiente, con un bajo número de respuestas.</p>

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El Máster en Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural cuenta desde su implantación con dos mecanismos de coordinación –horizontal y vertical-:

a) La Coordinación del Máster

El/la Coordinador/a del Máster es el encargado de la coordinación, del seguimiento y de la evaluación del título con el objetivo de garantizar el correcto cumplimiento de las actividades científico-académicas de la titulación.

El/la Coordinador/a de Máster ejerce las funciones siguientes:

- Funciones académicas y científicas: velar por el buen cumplimiento de los objetivos académicos y científicos del título; y participar en el seguimiento académico del título.
Funciones de gestión y seguimiento del funcionamiento del Máster: gestionar y revisar las fichas docentes correspondientes a las asignaturas del Máster antes de su publicación en la página web del centro; elaborar, revisar y actualizar la información que se inserta en la página web del centro sobre el Máster; presidir la Comisión de Coordinación, órgano de gestión y seguimiento del Máster; convocar reuniones periódicas con estudiantes y/o con profesores con la finalidad de detectar incidencias y realizar un seguimiento del desarrollo del título; gestionar la movilidad de los estudiantes de Máster; mediar y arbitrar en los conflictos que puedan surgir durante el desarrollo del título; y resolver las reclamaciones sobre el Trabajo de Fin de Máster.
- Funciones de evaluación de la calidad: presentar e implantar propuestas que contribuyan a mejorar el título; participar en la Comisión de Calidad de los títulos; e impulsar la participación de profesores y estudiantes en las encuestas de calidad del Rectorado.

También es una labor importante de la Coordinación del Máster atender a los requerimientos de información y de quejas que exponen los estudiantes. Así, el Coordinador cumple una labor destacada en el Acto de Bienvenida que se produce cada curso con los estudiantes de nuevo ingreso y en la atención e información que se presta a los estudiantes sobre el procedimiento para resolver problemas con los procesos de evaluación de asignaturas concretas o con los pasos a seguir en la preparación y elaboración del Trabajo Fin de Máster de cara a su seguimiento y evaluación.

b) La Comisión de Coordinación de Másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Como mecanismo de coordinación vertical, el Centro cuenta con una Comisión de Coordinación de Másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología que tiene por finalidad asegurar la coordinación académica de los Grados que se imparten en el Centro. Su competencia principal es establecer los procedimientos de gestión, seguimiento y supervisión de las titulaciones, así como sugerir propuestas de mejora al órgano competente de la gestión de calidad del centro.

La Comisión está presidida por el Vicedecano de Estudios y se compone de los Coordinadores/as de todos los Másteres de la Facultad. Son además invitados permanentes: la Decana de la Facultad y la secretaria de la Oficina de Másteres de la Facultad, así como la/os profesora/es que dirigen las titulaciones y la responsable administrativa de la Oficina de Coordinación de Másteres. La composición de esta Comisión durante el Curso 2020/2021 fue la siguiente (ver Tabla 2.1):

Tabla 2.1: Composición de la Comisión de Coordinación de Másteres. Curso 2020-2021

Invitados permanentes de la comisión / órgano		
Apellidos	Nombre	Correo
Campo García	María Esther del	delcampo@cps.ucm.es
Talavante Cerro	María Ángeles	masteres@cps.ucm.es
Miembros de la comisión / órgano		
Apellidos	Nombre	Correo
Anguita Olmedo	Concepción	canguita@ucm.es
Aparicio García	Marta Evelia	aparicio@psi.ucm.es
Betrisey Nadali	Débora	dbetrisey@cps.ucm.es
Bustos García de Castro	Rafael	rbustos@ucm.es
Cairo Carou	Heriberto	hcairoca@cps.ucm.es
Carrillo Barroso	Ernesto Javier	ecarrillo@cps.ucm.es
Espinel Vallejo	Manuel Eliecer	mespinel@cps.ucm.es
García Fernández	Cristina	cristinagarcia@cps.ucm.es
García Mingo	Elisa	elisgarc@ucm.es
López Calle	Pablo	plopezca@cps.ucm.es
Romero Bachiller	Carmen	c.romero@cps.ucm.es
Ruano de la Fuente	José Manuel	jmruanof@ucm.es
Sánchez de Dios	Manuel	msanchez@cps.ucm.es
Zamora Bonilla	Francisco Javier	jzamora@cps.ucm.es

Fuente: Vicedecanato de Estudios

Este órgano se ha reunido en una ocasión durante el curso académico 2020/2021. En dicha reunión se abordaron y acordaron, entre otras, las cuestiones siguientes:

Tabla 2.3: Temas tratados por la Comisión de Coordinación de Másteres. Curso 2020-2021.

FECHA	TEMAS TRATADOS	PROBLEMAS ANALIZADOS, ACCIONES DE MEJORA, ACUERDOS ADOPTADOS
14/12/2020	1. Informe del Vicedecano de Estudios 2. Reconocimiento de créditos 3. Adaptación Máster Análisis Político 4. Ruego y preguntas	Se analizan y aprueban solicitudes de reconocimiento de créditos. Se aprueba adaptación relacionado a la impartición del Máster de Análisis Político.

Fuente: Vicedecanato de Estudios

c) La Comisión de Coordinación del Máster en Estudios Avanzados en Antropología Social Y Cultural.

El Máster Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural, cuenta además de los espacios de coordinación contemplados en el Sistema de Garantía de Calidad del Título (subpartados

1.1, 1.2, 1.3) y en los gráficos reflejados, otro espacio de coordinación horizontal que se desarrolla a través de la denominada Comisión de Coordinación del Máster. La misma está conformada por profesores del máster y es renovada en un 30% por ciento cada dos años. La labor principal de dicha Comisión es la de asesorar al Coordinador/a en sus tareas de gestión y de control docente, tal y como se encuentra establecido en la Memoria Verificada (punto 5.1). En dicha memoria se deja constancia que la Comisión estará formada por profesores/as del Máster a propuesta del Coordinador/a, estimándose su número en torno a 5 miembros. En el curso académico 2020-2021, la composición de la comisión es la siguiente:

Tabla 2.3: Composición de la Comisión de Coordinación del Máster en Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural. Curso 2020-2021.

Débora Betrisey Nadali	Coordinadora del Máster
Beatriz Moncó Rebollo	Profesora del Máster
Adela Franzé Mudanó	Profesora del Máster
Débora Ávila Cantos	Profesora del Máster

La Comisión de Coordinación del Máster se ha ido reuniendo a lo largo del curso 2020-2021, cumpliendo con la principal labor recogida en la Memoria Verificada (5.1) que atañe al asesoramiento de la Coordinación en las tareas de selección de estudiantes, asignación de tutores TFM, propuesta de TFM para concurrir al premio convocado por la Facultad, coordinación entre asignaturas para que los/las alumnos/as puedan ir avanzando en tareas relacionadas con el TFM (como posibilitar hacer los trabajos individuales/colectivos en la mayoría de ellas en torno a la temática elegida para este último), reflexión sobre las evaluaciones docentes y de satisfacción de los/las alumnos/as. A su vez, fue tarea de la comisión en el curso 2020-2021 durante el segundo semestre aprobar la planificación docente para el curso 2021-2022, así como revisar la adecuación de los programas a los criterios establecidos en la memoria verificada. La relación de reuniones mantenidas de forma presencial y virtual, temas tratados, problemas analizados, acuerdos y acciones de mejora durante el curso 2020-2021, con los miembros de la Comisión de Coordinación del Máster, los profesores y estudiantes del máster es la siguiente (Ver Tabla 2.4):

Tabla 2.4: Temas tratados en la Comisión académica del máster, profesorado y estudiantes. Curso 2020-2021

FECHA	REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER. TEMAS TRATADOS	PROBLEMAS ANALIZADOS, ACCIONES DE MEJORA, ACUERDOS ADOPTADOS
01/09/2020	<ul style="list-style-type: none"> Solicitudes de admisión a la máster (convocatoria septiembre). Indicadores, valores y plan de mejora para el curso actual. Calendario para la entrega del TFM según calendario académico. Programas docente curso 19-20. Tribunales para las convocatorias de defensa de TFM del actual curso. 	<ul style="list-style-type: none"> Se analizan las solicitudes de admisión al máster y se realiza la selección de los estudiantes. Se analizan los indicadores de la memoria de seguimiento del curso 19-20 y se valoran en función de las limitaciones que provocó la situación de pandemia, especialmente, los referidos al rendimiento de los estudiantes. Se aprueban los programas docentes del curso 20-21 de acuerdo con el formato que sigue las indicaciones de los informes de seguimiento y calidad de la universidad. Se elaboran y aprueban los tribunales para la convocatoria ordinaria y extraordinaria de TFM curso 20-21.
12/10/2020	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación de los tutores asignados para la dirección de TFM. 	<ul style="list-style-type: none"> Se analizan los temas de TFM enviados por los estudiantes del máster y se realizan las asignaciones de tutores para el curso 2020-2021, según acuerdos establecidos y publicados en la

		página web.
15/02/2021	<ul style="list-style-type: none"> Planificación y organización docente curso 2021-2022. 	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta de organización docente para el curso 20-21. Después de realizar consulta por e-mail a todos los profesores de su disponibilidad para impartir la asignatura asignada del máster, la comisión académica decide mantener la misma programación docente para el curso 21-22.
5/04/21	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración Proyecto de Innovación Docente 	<ul style="list-style-type: none"> Diseño del proyecto de innovación Docente (Vicerrectorado de Calidad curso 2021-2022). Ref. 216. Diseño de Guías Didácticas para la enseñanza virtual en investigación antropológica a estudiantes de postgrado con perfil en ciencias sociales y humanidades
15/05/2021	<ul style="list-style-type: none"> Segundo Proceso de admisión curso 21-22 	<ul style="list-style-type: none"> Se analizan las solicitudes de admisión al máster y se realiza la selección de los estudiantes.
25/06/2021	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta premio extraordinario curso 2019-2020 	<ul style="list-style-type: none"> Se aprueba elevar a decanato la propuesta de TFM para premio extraordinario (curso 19-20) del estudiante Oscar Barrio, cuyo trabajo de TFM obtuvo una Matrícula de Honor y fue propuesto por el propio tribunal evaluador para optar a premio extraordinario.
Fecha	REUNIÓN CON ESTUDIANTES DEL MÁSTER	
13/09/2020	<ul style="list-style-type: none"> Acto de presentación del máster 	<ul style="list-style-type: none"> Se informa sobre los mecanismos de la coordinación y horarios de tutorías y otras formas de contacto con la coordinación del máster. Se indican los diversos servicios de apoyo administrativo y de biblioteca con los que cuenta el máster en la Facultad. Se atienden dudas con respecto a cambios de asignaturas optativas.
26/10/2020	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración del TFM durante el curso 2019-2020. Formas de presentar el tema de TFM a través del campus virtual. 	<ul style="list-style-type: none"> Se informa sobre las características y posibilidades establecidas para el TFM. Se informa sobre el proceso de selección de los tutores/ras de TFM. Se informa sobre el calendario para el desarrollo del TFM y sobre la ficha de presentación del tema.
25/02/2021	<ul style="list-style-type: none"> Valoración del desarrollo del primer semestre. Presentación del curso: "Iniciación al proceso de investigación antropológica" como apoyo a la formación y elaboración del TFM 	<ul style="list-style-type: none"> Se informa a los estudiantes la posibilidad de cambiar de asignaturas en los plazos establecidos por el vicerrectorado y con el visto bueno previo de la coordinación del máster. Los estudiantes manifiestan estar satisfechos con respecto a la formación recibida en el primer semestre. Además, reciben satisfactoriamente el

		curso diseñado especialmente para la elaboración del TFM: Iniciación al proceso de investigación antropológica.
24/05/2020	<ul style="list-style-type: none"> Valoración del desarrollo del curso 	<ul style="list-style-type: none"> En términos generales, los estudiantes establecen una buena valoración de las asignaturas del curso. Sólo indican un exceso de carga de trabajo en una de las asignaturas dadas las características del trabajo final.
Fecha	REUNIÓN CON PROFESORES DEL MÁSTER	
12/02/2021	<ul style="list-style-type: none"> Informe de la Coordinación del Máster. Informe sobre indicadores, valores y plan de mejora recogidos en el Informe de Seguimiento 2019-2020. Proceso de tutorización de los TFM. Valoración global, por parte del profesorado y la coordinación del máster, sobre el desarrollo del primer semestre del curso 20-21 (problemas detectados, propuestas de acciones de mejora, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> Se informa a los profesores de los principales indicadores del máster del curso anterior. Se informa los cambios que se hicieron, mayoritariamente referidos a la información presentada en la Página web. Se solicita a quienes tienen previsto invitar a profesores /ras de otras universidades o centros para organizar algún evento en el marco de las asignaturas, con cargo al máster, el envío de las propuestas para que la valore la comisión del máster. Se analizan los indicadores de la memoria de seguimiento del curso 19-20 y se valoran en función de las limitaciones que provocó la situación de pandemia, especialmente, los referidos al rendimiento de los estudiantes Se acuerda revisar la información sobre los TFM que aparece en la página web con el fin de mejorar su presentación ante los estudiantes El profesorado no manifiesta problemas específicos sobre el desarrollo del curso y manifiesta su satisfacción en relación a las clases.
07/05/2020	<ul style="list-style-type: none"> Organización docente y de horarios para el curso 20-21. 	<ul style="list-style-type: none"> Después de aprobada la distribución docente en Consejo de Departamento del 5 de mayo de 2020 para el curso 20-21, se organiza la propuesta de horarios del máster siguiendo el sistema de prelación establecido por los Estatutos de la Universidad.

Fuente: Coordinación del Máster

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Los mecanismos de coordinación están bien articulados, han permitido la creación de espacios de reflexión sobre potenciales incidencias o disfunciones y han actuado tomando medidas en aquellos casos en los que se ha detectado alguna incidencia concreta. La resolución de múltiples situaciones (docencia, administrativas, etc.) han puesto en evidencia la consolidación de los mecanismos de coordinación vertical y horizontal de los másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología que se han ido generando a lo largo del tiempo.</p>	<p>Si bien no se han detectado mayores debilidades en torno a los mecanismos de coordinación del título, es preciso seguir reforzando los canales de comunicación entre coordinación, profesores, personal administrativo y estudiantes.</p>

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El título cuenta con una cualificación académica y experiencia profesional, docente e investigadora adecuada para la titulación. De acuerdo con los datos de programación docente para el curso 2019-20, han participado en la actividad docente del título un total de 11 profesores (10 del Área de Antropología Social del Departamento de Antropología Social y Psicología Social y 1 del Departamento de Ciencias Políticas y de la Administración) encargados de impartir las asignaturas que conforman la oferta del plan de estudios. La distribución del personal académico por categoría académica es la siguiente:

Tabla 3.1.: Estructura del personal académico del título. Curso 2020-2021

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Catedrático de Universidad	2	18,2%	6,75	15%	8
Contratado Doctor	1	9,1%	2,25	5%	0
Titular de Universidad	7	63,6%	31,50	70%	13
Ayudante doctor	1	9,1%	4,50	10%	0

Fuente: SIDI. Datos extraídos el 25/9/2021

El profesorado asignado a la titulación de Máster Universitario en Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural se adecua a los principios establecidos por la legislación Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Además, el Máster cumple con la exigencia que marca el RD 420/2015 por el que se regula la creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios; y que en su artículo 7.3 establece que el personal de las universidades dedicado a actividades docentes e investigadoras de un título de Máster estará compuesto, como mínimo, por un setenta por ciento de doctores, ya que la totalidad del profesorado posee el título de doctor.

En el curso 2020-2021, el porcentaje de Personal Docente Permanente (funcionarios o personal docente e investigador con contrato indefinido), representó el 90% por ciento (10 docentes sobre 11), siendo su distribución por categoría: 2 Catedráticos de Universidad, 1 Contratado Doctor, 7 Titulares de Universidad. Por su parte, el porcentaje de Personal Docente No Permanente representa el 10 por ciento (1 docente sobre 11), siendo su distribución por categoría: 1 Ayudante Doctor.

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título. En cuanto a sus trayectorias docentes de los profesores del Departamento de Antropología Social y Psicología Social (Área Antropología Social) son sólidas, están consolidadas y poseen un perfil especializado capaz de abordar con rigor científico los módulos y materias del Máster propuesto. Ello se pone de manifiesto a través de trienios y quinquenios docentes reconocidos, así como acreditaciones positivas por parte del programa DOCENTIA; la experiencia lectiva con grupos de estudiantes de diferentes características y procedencias (alumnos de los programas Séneca y Erasmus; grupos de alumnos de grandes y pequeñas dimensiones); la adecuación a los nuevos métodos docentes exigidos por el EEES y el uso de las nuevas tecnologías en la docencia (campus virtual).

La adecuación del profesorado al Máster es plena a nivel curricular, siendo prueba de ello sus perfiles de investigación y sus trayectorias docentes, que se resumen a continuación:

Del total de profesores disponibles para el Máster que pueden solicitar sexenios de investigación (10), suman un total de 21 sexenios. Los profesores que imparten docencia en este Máster tienen una destacada presencia en la investigación desarrollada en el ámbito de la Antropología Social, apareciendo sus nombres en numerosos estudios relacionados con la

diversidad cultural y la ciudadanía, así como en publicaciones que se han venido realizando en los últimos años acerca de las mismas. Forman parte a su vez de 7 Grupos de Investigación reconocidos y validados UCM. A través de estos Grupos de Investigación, los profesores de este Máster han recibido financiación para el desarrollo de la investigación, la difusión de los resultados científicos y para la formación de jóvenes investigadores. A su vez, varios de estos profesores participan como IP de Grupos de Investigación reconocidos por la UCM y han participado como Investigadores Principales y/o como miembros de los Equipos de Investigación en distintos Contratos de Investigación amparados en el artículo 83 LOU para Administraciones Públicas y Asociaciones del Tercer Sector.

Tabla 3.2.: Indicadores de Resultados UCM. Curso 2020-2021-

	17-18	18-19	19-20	20-21
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	64,29%	80%	90,9%	-
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	42,86%	50%	60%	-
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100,00%	100%	100%	-

Fuente: Vicerrectorado de Calidad

La tasa de participación en el programa de evaluación docente Docentia (IUCM6) se ha situado en el curso 2019-2020 en el 90,9%, aumentando con respecto al curso pasado (80%). Dado que el objetivo es aproximarnos a niveles más altos de participación, desde la coordinación académica se potencia, dentro de sus posibilidades, que tanto profesorado como estudiantes aumente su participación en estos y otros mecanismos de evaluación de la actividad docente del profesorado. En lo que respecta a la tasa de evaluación efectiva del profesorado (IUCM7) promovida por los servicios de calidad del rectorado, también se observa un aumento del 60% durante el curso 2019-2020 frente al 50% del curso anterior, debido al carácter obligatorio que ha adquirido la evaluación docente en los últimos cursos. La evaluación efectiva se concentra, durante el curso 2019-2020 en su totalidad dentro programa Docentia UCM y ninguna pertenece al programa Docentia en extinción. Es importante resaltar que lo que se ha mantenido constante y en lo más alto de los indicadores posibles a lo largo del tiempo, ha sido la tasa de evaluaciones positivas del profesorado (IUCM-8) que han sido positivas en el 100% en todos los cursos (excelente y muy positiva) desde que lleva impartándose el máster.

No se incluyen los datos relativos al Programa Docentia del curso 2020/2021, al no haber tenido acceso a los mismos durante el proceso de elaboración de la presente memoria, cuyo plazo está sujeto a los mecanismos de aprobación internos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, a través de la Comisión de Calidad y la Junta de Facultad. No obstante, y en espera del envío que haga la Oficina para la Calidad de la UCM, dichos datos podrán ser incluidos durante el periodo de alegaciones, con el objetivo de que figuren en la versión definitiva de la memoria anual de seguimiento de esta titulación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El personal académico es adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. Como se ha destacado a través de indicadores (altas tasas de evaluaciones positivas otorgada por los alumnos en los sucesivos cursos) y por el sistema de evaluación externo del título, el personal docente e investigador (PDI) del Máster tiene un perfil con un alto grado de formación e importante implicación, variedad generacional y destacada trayectoria curricular. Además, cabe reiterar una vez más el enorme esfuerzo y la profesionalidad con las que el equipo docente del Máster aborda sus funciones en el Plan formativo del Título, a las que se le suma en repetidas ocasiones tareas de carácter administrativo dado el escaso personal con el que cuenta la Facultad.</p>	<p>Baja participación de los estudiantes en las encuestas en el programa de Evaluación Docente que gestiona, elabora y difunde el Vicerrectorado de Calidad.</p>

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

4.1. *Presentación formal de sugerencias, quejas y reclamaciones*

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un procedimiento propio de Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, establecido y aprobado por la Comisión General de Calidad (18/11/2013)².

Este procedimiento funciona de forma centralizada a través de un Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) que busca fomentar la vía electrónica mediante el formulario web: <https://politicasysociologia.ucm.es/sqyr> Además, dependiendo de los casos, a las solicitudes presentadas a través de este formulario, ha de acompañarle necesariamente el original mediante registro³.

De acuerdo con la naturaleza de la solicitud, la Comisión General de Calidad entiende del caso de forma directa o, en su defecto, a efectos informativos y de seguimiento, siendo otro órgano el que estudia y resuelve.

Debido a que este Sistema maneja información sensible, tanto las referencias a datos personales que se incluyan en las solicitudes, como la identidad de la/os solicitantes, están sujetos a criterios de confidencialidad.

4.2. *Protocolo de actuación y actores implicados*

El protocolo concreto de actuación es el siguiente: cualquier persona del Centro puede presentar una solicitud a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones. Para ello, ha de enviar la instancia al Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) y, según los casos, también ha de hacerlo por Registro dirigido al órgano concreto que ha de estudiar y resolver el caso.

En el Formulario web, la persona que inicia la instancia ha de incluir todos los datos que permitan su identificación y medios de contacto. De otra forma, la Comisión General de Calidad desestima las solicitudes anónimas.

Recibida la instancia y admitida a trámite, el Vicedecano a cargo de la Comisión General de Calidad remite dicha solicitud al órgano correspondiente (Comisión de Reclamaciones del

Departamento, Comisión de Coordinación de la Titulación, Comisión General de Calidad, etc.), según la naturaleza del caso. Una vez recibida la información, el órgano encargado ha de estudiar y resolver la solicitud en los plazos legales establecido para ello, informando del resultado tanto a los afectados como al Vicedecano y la Oficina de Calidad del Centro, con el objetivo -en este último caso- de mejorar el seguimiento del sistema y dotarle de transparencia.

Durante el curso 2020/21, la Facultad de Ciencia Políticas y Sociología gestionó un total de 114 solicitudes a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, de las cuales: 109 solicitudes fueron admitidas a trámite; 5 solicitudes no fueron admitidas a trámite; 109 solicitudes fueron resueltas, el 95,61% del total: 108 solicitudes fueron presentadas por Estudiantes, el 94,73% del total; 3 solicitudes fueron presentadas por PDI, el 2,63% del total; 3 solicitudes fueron presentadas de manera colectiva, el 2,63% del total.

Acorde al contenido de la solicitud, la distribución fue la siguiente: 12 quejas de gestión administrativa; 24 quejas sobre calificaciones de asignaturas, 1 queja contra estudiante; 10 quejas de desarrollo y calidad de la docencia; 43 quejas de instalaciones/recursos de la facultad; 19 quejas contra profesorado; 1 otros; 4 sugerencias.

De acuerdo al órgano que estudió y atendió la solicitud, la distribución de las 109 solicitudes resueltas fue la siguiente: 30 fueron atendidas por los Departamentos/Comisión de Reclamación; 14 fueron atendidas por la Comisión de Calidad; 14 fueron atendidas por Gerencia; 6 fueron atendidas por los Coordinadores de Grado/Máster; 31 fueron atendidas por la Coordinadora del Campus Virtual/Servicios Informáticos; 1 fueron atendidas por la Biblioteca; 11 fueron atendidas por la Secretaría de Alumnos; fueron atendidas por los Vicedecanos. Por titulación, la distribución de solicitudes fue: 4 del Doble Grado de CCpp-Filosofía; 5 del Doble Grado de Derecho-CCpp; 2 del Doble Grado de Economía-RRII; 2 del Doble Grado de RRII-Sociología; 3 del Doble Grado de Sociología-RRII; 4 del Grado de Antropología Social y Cultural; 25 del Grado de Ciencias Políticas; 10 del Grado de GAP; 25 del Grado de RRII; 22 del Grado de Sociología; 2 del Máster de América Latina; 2 del Máster de Análisis Político; 1 del Máster de Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo; 2 del Máster de Estudios de Género; 1 del Máster de Gobierno y Admón. Pública; 1 del Máster de Metodología de la Investigación; 2 del Máster de Política Internacional; 1 del Programa de Doctorado en Ciencias Políticas y de la Admón. y RRII.

En lo que respecta al Máster Estudios Avanzados en Antropología Social, durante el curso 2020-2021 no se recibieron quejas a instancia de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones para ser tratadas en la Comisión de Calidad. Tampoco se trasladaron quejas de estudiantes y profesores a la coordinación del máster.

Fortalezas	Debilidades
El Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón), favorece que cualquier persona de la comunidad académica pueda hacer una solicitud de forma virtual, sin necesidad de acudir presencialmente al Centro.	La existencia, junto al Sistema SQyR, de otros mecanismos formales e informales de reclamación, dificulta el control del conjunto de quejas que se presentan en el Centro, así como su coordinación, provocando en ocasiones duplicidad de actuaciones o que las mismas solicitudes sean recibidas por distintas vías.
El Formulario Web se ha reformado durante el curso 2020/2021 siguiendo el modelo de la UCM, lo que facilita al usuario/a la presentación de solicitudes en la web.	La duplicidad de documentación provocada por la necesidad de presentar en determinados casos la solicitud también por registro complejiza la comprensión del proceso.
El Formulario Web favorece el registro de las solicitudes, con datos de entrada, información de contacto de la persona solicitante y exposición de motivos.	En algunas ocasiones, se ha detectado falta de desarrollo en la motivación de las resoluciones por el órgano competente.
El Sistema SQyR cuenta con un procedimiento de gestión basado en la coordinación de las solicitudes presentadas, que favorece que cada solicitud se	En algunos casos, el órgano encargado de estudiar y resolver el caso no comunica a la Oficina de Calidad la resolución, dificultando así la coordinación

<p>derive al órgano competente según su contenido, favoreciendo así el estudio detallado de las mismas y un modelo descentralizado de adopción de decisiones.</p> <p>El Sistema SQyR ha mejorado el control del proceso, gracias a la constitución de una Oficina de Calidad en el Centro, lo que ha permitido hacer seguimiento de las solicitudes, con fechas de apertura y cierre de la incidencia.</p> <p>El Máster de Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural no ha recibido quejas por ninguno de los canales establecidos – formales e informales- a lo largo del curso 2020-2021.</p>	<p>Algunas solicitudes no cumplen con los mínimos formales de acuerdo con la fórmula “expone” y “solicita”, lo que dificulta la comprensión de lo que el/la persona está solicitando.</p> <p>Para ciertos casos conflictivos, el Centro requeriría de la constitución de una comisión de mediación. Aunque durante el curso 2020/2021, se puso en marcha un sistema parecido, este debería contar con un procedimiento específico y apoyo especializado.</p>
--	--

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

Tabla 5.1.: Indicadores de Resultados ICM y IUCM. Curso 2020-2021.

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid	17-18	18-19	19-20	20-21
*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid				
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	50	40	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	16	28	15	17
ICM-3 Porcentaje de cobertura	26,67%	56%	37,50%	42,50%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	95,68%	94,02%	82,78%	87,93%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	5,88%	0%	0%	0%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	96,82%	96,24%	100%	94,12%
ICM-8 Tasa de graduación	90,91%	100%	54,55%	61,54%
IUCM-1 Tasa de éxito	100%	100%	98,43%	99,35%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	143,33%	234%	252,50%	335,00%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	95,68%	94,02%	84,11%	88,51%

Fuente: SIDI. Datos extraídos el 25/09/2021

Los indicadores específicos de la Comunidad de Madrid ponen de manifiesto que el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el Máster (ICM1) se estableció en 40 en el curso 2020-2021, después de ser aprobado por la Junta de Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, al igual que en el curso 2019-2020. Si bien el número de matrículas de nuevo ingreso (ICM2) en el curso 2020-2021 se encuentra por debajo de lo establecido (17) al igual que el porcentaje de cobertura (ICM3) 42,50%, podemos mencionar que estos datos mejoraron en relación con el curso 2019-2020, con un total de 15 matrículas de nuevo ingreso y un porcentaje de cobertura del 37,50%. Para el curso 2020-2021, constatamos un aumento significativo de la Tasa de demanda del Máster (IUCM 5) que pasa del 252,50% en el curso 2019-2020 a 335,00%.

La evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito mantienen su coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación. En cuanto a la tasa de rendimiento del título (ICM 4), es más elevada en el curso 2020-2021 (87,93%) que en el curso 2019-2020 (82,78%). Como consta en las sucesivas memorias de seguimiento, se han aplicado la misma metodología docente y actividades formativas que se venían desarrollando. Además, hay que considerar la labor de los estudiantes destinada a superar los créditos matriculados y el interés en proseguir con los estudios del máster a pesar de tener que hacerlo, de forma escalonada debido a múltiples circunstancias (salud, laborales, etc.). Por otra parte, la tasa de abandono del título (ICM5) se mantiene en los tres últimos cursos académicos en un 0% para la cohorte de entrada, frente al 5,88% en el curso 2017-2018, así como la tasa de eficiencia de los egresados (ICM 7) un 94,12% en el curso 2020-2021. Si bien los cursos anteriores hemos tenido una alta tasa de graduación (ICM8), un 100% a pesar del grado de exigencia de las enseñanzas del Máster en un solo curso y la alta presencia de estudiantes que compatibilizan sus estudios con el trabajo, en el curso 2019-2020 la misma ha sido baja (54,55%) debido a las consecuencias sociales de la pandemia. No obstante, en el curso 2020-2021 muestra una leve subida (61,54%). Esto se debe a la ralentización de la finalización de los TFM en las convocatorias ordinarias por parte de los estudiantes y a que muchos estudiantes tengan que priorizar las exigencias laborales ante un contexto de clara inestabilidad y precariedad laboral. No obstante, en tales circunstancias, a través de las tasas de éxito del título (IUCM1) un 99,35% para el curso 2020-2021 y la tasa de evaluación del título (IUCM16) situada en el 88,51%, podemos considerar que los datos en materia de rendimiento han sido beneficiosos.

Tabla 5.1.1: Indicadores de asignaturas ICMRA-2. Curso 2020-2021

Asignatura	Carácter	Matric.	1ª M	2ª M	Apr./Mat	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / 1ª Mat	N P	SS	A P	NT	S B	MH
ANÁLISIS SOCIO-ANTROPOLÓGICO DEL DISCURSO	OB	17	16	1	94,12%	100 %	5,8%	100%	1	0	4	6	5	0
ANTROPOLOGÍA DE LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO	OP	13	13	0	100 %	100 %	0,00%	100%	0	0	0	4	9	0
ANTROPOLOGÍA DE LAS MIGRACIONES Y DE LAS RELACIONES INTERÉTNICAS	OP	16	16	0	100 %	100 %	0,00%	100%	0	0	3	5	8	0
ANTROPOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	OP	11	10	1	90,91%	100 %	9,09%	9,09%	1	0	1	6	3	0
DIVERSIDAD CULTURAL Y CIUDADANÍA EN EUROPA	OP	6	6	0	100,00%	100 %	0,00%	100,00%	0	0	0	2	3	1
ESPACIOS LOCALES Y GLOBALIZACIÓN	OB	17	16	1	94,12%	100 %	5,88%	100,00%	1	0	6	5	4	1

GÉNERO Y CIUDADANÍA	OB	17	17	0	100 %	100 %	0,00%	100,00%	0	0	0	14	3	1
POLÍTICAS CULTURALES Y TRATAMIENTOS ALTERNATIVOS DE LA CULTURA	OP	11	11	0	90,91%	90,91%	0,00%	90,91%	0	1	1	9	0	0
POLÍTICAS PÚBLICAS E INTERVENCIÓN SOCIAL	OP	10	9	1	100 %	100 %	0,00%	100,00%	0	0	0	3	6	1
SUBJETIVIDAD Y DIVERSIDAD CULTURAL	OB	18	17	1	94,44%	100 %	5,56%	100,00%	1	0	1	6	9	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER		19	14	5	57,89%	100%	42,1	57,14%	8	0	5	4	2	0

Fuente: SIDI. Datos extraídos el 22/10/2021

De acuerdo al resultado de las asignaturas que conforman el Plan de estudios en el curso 2020-2021, las tasas de aprobados sobre el número total de presentados son en la mayoría de ellas del 100%. En el TFM las tasas de aprobados (con relación a los matriculados) han aumentado en relación al curso anterior (57,14%), si bien dichas tasas se sitúan también en el 100% cuando se refieren al número de alumnos/as presentados/ aprobados. Hay que tener en cuenta que es común que algunos/as alumnos/as de los másteres dejen la defensa de su TFM para otro curso académico aun cuando hayan comenzado, junto a sus tutores/as, a elaborarlo durante el curso en que se han matriculado. Es preciso destacar que las calificaciones se concentran mayoritariamente entre el notable y el sobresaliente, lo que contribuye a diferenciar entre el mero cumplimiento de los requisitos mínimos y un destacado aprovechamiento de las herramientas adquiridas a lo largo del desarrollo del Máster.

El programa formativo, tal y como hemos destacado, sigue siendo adecuado y coherente con los objetivos de la titulación. Los resultados obtenidos se consideran satisfactorios. Desde la implantación del título del Máster se ha trabajado para estandarizar la programación de las asignaturas para explicitar objetivos y competencias y traducirlos en actividades formativas. Se ha establecido un sistema de evaluación que pretende adaptarse a las características de cada asignatura, incluyéndose instrumentos de evaluación que permitan al alumno/a, por un lado, adquirir las competencias contempladas en el Máster y, por otro, seguir avanzando en el trabajo/análisis de los temas elegidos para tratar en el TFM.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El máster ha tenido altas tasas de éxito, bajas tasas de abandono y un importante incremento de las tasas de graduación que destaca por unos buenos resultados de aprendizaje.	Las tasas de matrícula para el curso 2020-2021 se encuentran por debajo de los niveles establecidos en la memoria verificada, pero aun así el máster mantiene una importante demanda sostenida e incrementada con en el tiempo.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Tabla 5.2.: Indicadores de Resultados UCM. Curso 2020-2021

	17-18	18-19	19-20	20-21
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	9	7	9	8
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	-	9,50	8	7,8
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	8	7,2	8	7

Fuente: Vicerrectorado de Calidad

Teniendo en cuenta las Encuestas de Satisfacción UCM que realiza y gestiona el Vicerrectorado de Calidad podemos ofrecer algunos resultados básicos acerca del grado de satisfacción de los distintos colectivos relacionados con el funcionamiento del título en los últimos cursos, que nos lleva a considerar que es la adecuada. No obstante, la poca participación nos lleva a ser prudentes con el análisis de los resultados. El procedimiento de encuesta para los alumnos, PDI y PAS se realiza a través de una encuesta online, donde se les informa sobre la encuesta y se les muestra un enlace individualizado en el cual pueden acceder a la misma. Estos reciben correos recordatorios informándoles sobre la fecha de finalización del período de recogida de la información, mientras que, a su vez, se ha optado por establecer dicha información en el acceso al campus virtual. Por su parte, la coordinación del máster para fomentar la participación de los alumnos y PDI reitera regularmente la necesidad e importancia de contestar a la encuesta.

En relación con los estudiantes, la participación en las encuestas es claramente baja. De una muestra de 35 estudiantes sólo han conestado a la encuesta de satisfacción un total de 4 estudiantes. Si bien podríamos considerar que este número de participantes invalida los resultados, nos gustaría dejar constancia de una alta satisfacción de los alumnos con el Máster (IUCM-13) a lo largo de los anteriores cursos y también en el curso evaluable (20-21). Los ítems más destacados por los estudiantes, a lo largo de los últimos cursos se centran en la alta satisfacción con el programa de estudios y las asignaturas propuestas, la formación recibida, la satisfacción con el profesorado y las tutorías recibidas de forma personalizada y el perfil investigador que ofrece el Máster. Los resultados de la encuesta de satisfacción 20-21, registra como debilidades, especialmente, el componente práctico, la articulación teoría/práctica, o la salida al mundo laboral lo cual responde a que nuestro máster está enfocado a la investigación y a la continuación de los estudios de doctorado en el ámbito universitario y no a la denominada profesionalización donde las prácticas resultan ser un componente fundamental para la formación.

Teniendo en cuenta la baja participación, el Máster de Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural se sirve de otras vías para evidenciar el grado de satisfacción de los alumnos/as que, como ya se reseñó en otras ocasiones, no aportan datos cuantificables, pero son absolutamente necesarias para reconocer motivos de insatisfacción o quejas que permiten mejorar los grados de satisfacción de los estudiantes durante el curso. Entre ellos, el aumento de las reuniones colectivas y la atención personalizada con la coordinadora a través de tutorías o por correo electrónico para hacer valoraciones, manifestar una queja, sugerencias o buscar

soluciones. Uno de los más aspectos más recurrentes de los estudiantes, especialmente de quienes no tienen una formación previa en antropología, es la necesidad de un trabajo de apoyo en temas introductorios de la disciplina. En este sentido, y aunque el máster responde a estudios avanzados en antropología social y cultural, desde la comisión académica del máster se prevé soluciones alternativas mediante la creación de materiales didácticos y talleres formativos que permitan la adquisición de conocimientos autónomos. Esto muestra un claro compromiso tanto de la coordinación como de la comisión académica para atender a los requerimientos formativos de los estudiantes con el fin de seguir manteniendo una buena satisfacción por parte de los estudiantes como hasta ahora. Cabe mencionar que dicho trabajo se encuentra fuera de la carga docente establecida a lo largo del curso académico, y esperamos que en un futuro este trabajo de nivelación de conocimientos destinados estudiantes que no tienen una formación básica en antropología sea reconocido como tal, desde la propia institución.

En cuanto al profesorado es reseñable que si bien solo han contestado 4 profesores la satisfacción (IUCM-14) sigue siendo alta. En el curso 2020- 2021 (n=4) la media de satisfacción alcanzó un 7,8 -dos puntos menos que el curso anterior establecida en 8. Es preciso destacar que parte de dicha satisfacción se constata en el hecho de que la mayoría de los profesores, mantienen a lo largo de los cursos una permanencia constante en el mismo y se muestran claramente implicados en el desarrollo de su actividad docente, ampliamente valorada por los estudiantes. Por otra parte, cabe señalar que el profesorado a considerado menos satisfactorios aquellos aspectos relacionados con la falta de recursos administrativos y atención del personal de administración y servicios. El déficit de personal administrativo viene siendo una constante en nuestro Centro, lo cual repercute en una sobrecarga de trabajo administrativo en el profesorado que justifica la insatisfacción recogida en las encuestas.

La satisfacción del Personal de Administración y Servicios del Centro (IUCM-15) con el Centro, se basa en la respuesta de 7 personas de una muestra de 1.630 participantes. En el curso 2020-2021 la satisfacción ha bajado a un 7 con respecto al curso anterior (8 sobre 10). La mayor insatisfacción se muestra en aspectos que tienen que ver con los recursos (plan de formación del PAS, los servicios de riesgos laborales) y con las tareas de gestión administrativas del centro (posibilidad de ser sustituido, adecuación de conocimiento y habilidades de trabajo, organización del trabajo en la unidad, definición de funciones y responsabilidades, tamaño de la plantilla existente). En definitiva, consideramos que estos datos se asocian a las malas condiciones laborales de una plantilla mal dotada, tal y como se viene registrando en memorias anteriores.

En cuanto a la satisfacción de los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad, podemos señalar que de acuerdo con la Encuesta realizada por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (curso 2020-2021), la satisfacción global de dichos agentes externos en la Comisión de Calidad es alta. Dichos agentes han valorado durante el curso 20-21 positivamente la metodología de trabajo, la participación en la toma de decisiones, y el desarrollo y evolución de los títulos (10 puntos sobre 10), mostrando también una satisfacción global de 10 sobre 10.

Por último, reiteramos que si bien las tasas de satisfacción de estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, agentes externos y egresados resultan favorables, el bajo nivel de participación nos obliga a ser cautos en las conclusiones y por eso hemos adoptado desde la coordinación otras medidas – incremento de las reuniones con la coordinación- que permiten fomentar una mayor participación o contar con datos complementarios al respecto para tomar decisiones bien fundamentadas y de amplio consenso en el desarrollo diario del Máster a lo largo de todo el curso 2020-2021.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Tasas de satisfacción de estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y egresados en relación al título favorables y sostenidas en el tiempo.	<p>Escasa participación de los colectivos implicados en las encuestas que realiza y gestiona el Vicerrectorado de Calidad.</p> <p>Insatisfacción del profesorado ante la escasez de personal administrativo y en consecuencia aumento de tareas en el PDI y atención adecuada a los estudiantes.</p> <p>Insatisfacción del PAS ante la gestión de los recursos y la gestión administrativas del Centro.</p>

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

En lo que respecta a los indicadores de inserción laboral de los egresados del título la responsabilidad de realizarlos y gestionarlos recae en el Vicerrectorado de Calidad al igual que el resto de los indicadores de satisfacción analizados. No disponemos de datos relativos a la inserción laboral de los egresados en el curso 2020-2021 en el momento de elaborar esta memoria. No obstante, podemos hacer referencia a que dicho Vicerrectorado de Calidad elaboró durante el curso 2017-2018 una encuesta de inserción laboral de los egresados de los másteres del año 2015, que contestó un 17% de los egresados durante dicho año. Al respecto cabe destacar que el Máster en Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural mostró durante ese período una tasa de estudiantes con empleo del 87,50% (ocupando el segundo lugar de tasa de empleo de los egresados superior al 80% entre los másteres de la Facultad). En relación con la encuesta de satisfacción de egresados del curso 2020-2021, los datos proporcionados por el Vicerrectorado de Calidad muestran al igual que en años anteriores una baja participación. Solo contestan 2 egresados que manifiestan satisfacción con las competencias adquiridas en el máster (7,5 de media) superando en cada uno de sus apartados la media establecida. Nuevamente debemos ser muy cautos dada la baja participación, pero cabe señalar que los datos recolectados a través de dos egresados mantienen las tendencias de años anteriores. Concretamente, los egresados destacan la formación recibida en el mundo investigador y profesional, lo cual refuerza el carácter científico académico del Máster al mismo tiempo que la capacitación para el desempeño laboral en diversos ámbitos laborales consolidados para los antropólogos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alta satisfacción de los egresados con la formación recibida en el ámbito de la investigación etnográfica y la capacitación para el desempeño laboral.	<p>No se disponen datos sobre la inserción laboral de los egresados para el curso 2020-2021.</p> <p>Baja participación de egresados en las encuestas que realiza y gestiona el Vicerrectorado de Calidad</p>

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Máster no dispone de programas de movilidad

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El Máster no dispone de prácticas externas

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En relación con las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Oficina de Calidad de la UCM (15 de febrero de 2021), se han realizado las siguientes actuaciones:

RECOMENDACIONES:

CUMPLE Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en las categorías siguientes: Sistema de Garantía de Calidad en el ítem Información sobre los principales resultados del título: encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos, incorporando las encuestas del Personal de Administración y Servicios del centro.
Se recomienda mejorar la accesibilidad en la siguiente categoría:
Acceso y admisión de estudiantes en los ítems Plazos de preinscripción y Período y requisitos.

ACCIONES DESARROLLADAS: Al respecto, se ha mejorado la información y facilitado el acceso en las categorías reseñadas de la página web del máster por parte de la coordinación con datos y archivos disponibles hasta la fecha.

RECOMENDACIONES

CUMPLE PARCIALMENTE Se recomienda arbitrar sistemas para incentivar los bajos índices de participación de los estudiantes. En especial se recomienda mejorar los índices de participación de estudiantes y de egresados.

ACCIONES DESARROLLADAS: Desde la coordinación se ha incentivado a la participación de los distintos agentes implicados en el título (específicamente, profesores y estudiantes). Se ha involucrado también el profesorado del máster en la tarea de incentivar la participación del estudiantado.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Todas las propuestas de mejora planteadas en la última Memoria de Seguimiento, que competen a la coordinación, fueron llevadas a cabo y ejecutadas durante el curso 2020-21. Cabe señalar que, en dicho curso, tanto la coordinación, como la comisión académica del máster, ha prestado especial atención en diseñar y elaborar herramientas pedagógicas comunes para la enseñanza virtual que permitan a los estudiantes del máster Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural construir de forma autónoma conocimientos sobre aspectos teórico-metodológicos de la investigación antropológica que le permitan

elaborar su Trabajo de Fin de Máster. Esto se plasmó en la elaboración de un proyecto de Innovación Docente (Ref. 216) *Diseño de Guías Didácticas para la enseñanza virtual en investigación antropológica a estudiantes de postgrado con perfil en ciencias sociales y humanidades*, con la participación de todo el profesorado del máster. El proyecto fue concedido en julio de 2021 por el Vicerrectorado de Calidad para ser ejecutado en el presente curso 2021-2022.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

El informe final de la Renovación de Acreditación del título realizado por la Agencia externa (Fundación para el Conocimiento Madri+d) emitido el 28 de mayo de 2021, establecía una positiva y elevada valoración de nuestro máster en todas las dimensiones evaluadas: (1) gestión del título, (2) recursos y (3) resultados de aprendizaje, sin recomendaciones específicas en cada uno de ellos, excepto en lo referido al Sistema de Garantía interno de Calidad sobre el que se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción dirigida al conjunto de agentes implicados. Al respecto, y dentro de las posibilidades que tiene la coordinación de máster se ha llevado a cabo un importante incentivo de la participación durante el pasado curso para participar en encuestas que son voluntarias.

Se reproducen las fortalezas y debilidades que se establecen sobre el máster en el mencionado informe final de la Renovación de la Acreditación:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El informe destaca como parte de las mayores fortalezas:</p> <p>Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO</p> <p>1.- El personal académico tiene experiencia investigadora reconocida. La mayoría de ellos con dedicación exclusiva y dilatada experiencia docente.</p> <p>Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p> <p>1.- La biblioteca es una referencia nacional por sus recursos bibliográficos en Ciencias Sociales.</p>	<p>El informe destaca como parte de sus debilidades:</p> <p>Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)</p> <p>1.- Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos.</p> <p>2.- Se recomienda fortalecer los sistemas de seguimiento de los egresados para mejorar la información obtenida sobre su inserción laboral.</p>

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No se han llevado a cabo modificaciones del Plan de Estudios en el curso 2020-2021.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No se han llevado a cabo modificaciones del Plan de Estudios en el curso 2020-2021.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

En relación con lo señalado en esta Memoria de Seguimiento (curso 2020-2021) el Máster Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural, se caracteriza por las siguientes fortalezas:

- El Máster Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural tiene como objetivo aportar herramientas de reflexión para analizar la realidad sociocultural de forma compleja, poniendo énfasis en la diversidad cultural en el marco de múltiples relaciones sociales específicas (interculturales, transnacionales, locales, políticas,

económicas, género, etc.). Para ello fomenta una serie de competencias enfocadas en el desarrollo de conocimiento académico realizando el tratamiento etnográfico cada vez más demandado por un número amplio de perfiles profesionales. Las enseñanzas en Antropología Social son un referente nacional e internacional en el marco de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología-UCM- y sus mejores especialistas forman parte del profesorado del máster.

- El máster cuenta con un profesorado estable. La gran mayoría tiene dedicación a tiempo completo, así como una extensa experiencia docente e investigadora (un total de 21 sexenios, y más de 10 años de experiencia como docente), comprometido con la titulación y los contenidos impartidos. Tal y como queda reflejado en las encuestas, y en los informes de renovación de la acreditación del máster por agencias externas de evaluación, el máster tiene un profesorado que se caracteriza por una gran calidad docente e investigadora. Dicho profesorado está directamente ligado a Grupos de Investigación consolidados. A su vez, dicho profesorado genera una cantidad de actividades formativas complementarias que fomentan la implicación y participación del conjunto de profesores y alumnos del máster.
- Un estudiantado que se sigue caracterizando por una importante pluralidad de trayectorias formativas en el marco de las ciencias sociales y las humanidades que buscan herramientas teóricas y metodológicas propias de la antropología social. En términos generales, se trata de un alumnado muy motivado que alcanza un alto rendimiento académico y que, a su vez, destaca y valora positivamente los contenidos y el perfil investigador que caracteriza el máster.
- Altas tasas de aprovechamiento y rendimiento en el curso 2020-2021 en comparación al curso anterior (la tasa de rendimiento del título ha sido de 87,93%, baja tasa de abandono del título 0%, alta tasa de eficiencia de los egresados 94,12% y un repunte en la tasa de graduación 61,54%).
- Incremento significativo de la tasa de demanda del máster en comparación a otros cursos (335,00%).
- Alta tasa de satisfacción de los estudiantes con el máster en general y con la formación recibida por parte de un profesorado estable que está previsto que se mantenga con el objeto de seguir garantizando los mencionados índices de satisfacción.
- Mecanismos formales e informales efectivos de coordinación que permiten detectar y evaluar problemas sobre el desarrollo del máster y proponer soluciones de forma conjunta. Está previsto continuar con los mecanismos establecidos que han demostrado su pertinencia, basado en las reuniones presenciales con los profesores y estudiantes y en las tutorías personalizadas por parte de la coordinación y los tutores asignados con el conjunto de estudiantes.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> • El SAIC supone un sistema de garantías integral a nivel de Centro, que pone en relación a los distintos actores, mejora la coordinación entre ellos/as, y fomenta la cultura de la calidad en la Facultad. • El SAIC se ha reforzado durante el curso 2020/2021 con el desarrollo de una Oficina de Calidad en el Centro, con el objetivo de ser un soporte administrativo para las actividades relacionadas con la Calidad en la Facultad. • La Comisión General de Calidad, así como su sistema de votación, favorece el diálogo en la comunidad académica, al contar con representación de los distintos sectores, y dotar a todos ellos de voz y voto en la adopción de decisiones. • La Comisión General de Calidad cuenta con dos Subcomisiones (Grado y Máster), cuyos miembros coinciden con las Comisiones de Coordinación, lo que, por un lado, favorece la descentralización en la toma de decisiones, y por otro, evita duplicidades. 	Fortalezas analizadas en el Apartado 1.	<ul style="list-style-type: none"> • La Facultad requiere del apoyo constante del Vicerrectorado de Calidad para seguir contando con recursos administrativos. La escasez de los mismos en la Facultad provoca que una carga importante de los procesos recaiga sobre el PDI, provocando una sobrecarga de labores. • El desarrollo y fortalecimiento de la Oficina de la Calidad a nivel de Facultad será clave para el funcionamiento de la calidad de las titulaciones, y el apoyo a las y los coordinadores de las titulaciones. • La convocatoria periódica de reuniones de la Comisión, así como la participación de todos los sectores favorece el funcionamiento de la Comisión y la instauración de la cultura de la calidad en la Facultad.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimientos de normas y procedimientos de comunicación interna en la Comisión académica del máster. • Apertura de nuevos canales de comunicación con el profesorado a través de reuniones presenciales, actualización de la página web, correos electrónicos informativos. • Apertura de nuevos canales de comunicación con los estudiantes, a través de página web, correos electrónicos informativos y aclaratorios, campus virtual y tutorías personalizadas por parte de la 	Fortalezas analizadas en el Apartado 2.	<ul style="list-style-type: none"> • Continuidad con los mecanismos ágiles y dinámicos de comunicación en el marco de la Comisión Académica del máster para garantizar el buen desarrollo de las tareas. • Continuidad con las reuniones de profesores y estudiantes del máster iniciadas en el segundo semestre.

	coordinación.		
Personal académico	<ul style="list-style-type: none"> • Importante especialización docente e investigadora reflejada a través de múltiples indicadores (quinquenios, sexenios, complemento por méritos, etc.). • Amplio compromiso y dedicación del profesorado. • Altas tasas de satisfacción por parte de los estudiantes con el profesorado del máster. 	Fortalezas analizadas en el Apartado 3, 5.1 y 8.	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento del profesorado del máster • Prestar especial atención, en futuros procesos de selección, a los perfiles docentes y de investigación. • Sostenimiento de los canales de comunicación y coordinación vertical y horizontal.
Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> • El Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón), favorece que cualquier persona de la comunidad académica pueda hacer una solicitud de forma virtual, sin necesidad de acudir presencialmente al Centro. • El Formulario Web se ha reformado durante el curso 2020/2021 siguiendo el modelo de la UCM, lo que facilita al usuario/a la presentación de solicitudes en la web. • El Formulario Web favorece el registro de las solicitudes, con datos de entrada, información de contacto de la persona solicitante y exposición de motivos. • El Sistema SQyR cuenta con un procedimiento de gestión basado en la coordinación de las solicitudes presentadas, que favorece que cada solicitud se derive al órgano competente según su contenido, favoreciendo así el estudio detallado de las mismas y un modelo descentralizado de adopción de decisiones. • El Sistema SQyR ha mejorado el control del proceso, gracias a la constitución de una Oficina de Calidad en el Centro, lo 	Fortalezas analizadas en el Apartado 4.	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la presentación de solicitudes a través del Buzón SQyR, con el objetivo de reducir la informalidad, ya que muchas solicitudes llegan por distintos órganos. De esta forma, se favorece un proceso pautado y se evitan duplicidades, además de garantizar el anonimato de quienes presentan la solicitud

	<p>que ha permitido hacer seguimiento de las solicitudes, con fechas de apertura y cierre de la incidencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> No hay registraron quejas por canales informales o formales relativos al Máster Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural. 		
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> Altas tasas de aprovechamiento, éxito, graduación y rendimiento por parte de los estudiantes curso 20-21. Bajas tasas de abandono. Incremento de las tasas de rendimiento del título. Incremento de la tasa de evaluación del título. Incremento de la tasa de demanda del máster. 	Fortalezas analizadas en el apartado 5.	<ul style="list-style-type: none"> Continuidad del profesorado. Desarrollo de materiales complementarios destinados a la adquisición de conocimiento autónomo por parte de los estudiantes. Manteniendo de los canales de difusión del máster.
Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> Incremento de los índices de satisfacción de los estudiantes y profesorado. 	Fortalezas analizadas en el apartado 5.1.	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar una mayor participación de los diferentes colectivos.
Inserción laboral	<ul style="list-style-type: none"> Alta satisfacción de los egresados con el máster 	Fortalezas analizadas en el apartado 5.3.	<ul style="list-style-type: none"> Reforzar el carácter científico académico del máster al mismo tiempo que la capacitación para el desempeño laboral en diversos ámbitos consolidados para el trabajo de los antropólogos.
Programas de movilidad	<ul style="list-style-type: none"> El máster no dispone de programas de movilidad 	-	-
Prácticas externas	<ul style="list-style-type: none"> El máster no ofrece prácticas externas 	-	-
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<ul style="list-style-type: none"> Los informes emitidos destacan resultados positivos del máster. Se ha desarrollado la puesta en marcha de las recomendaciones establecidas basadas en modificaciones puntuales de la página web (especialmente, por parte de las memorias de seguimientos) y, hasta el momento, se han cumplido gran parte de las mismas. 	Fortalezas analizadas en el Apartado 6.	<ul style="list-style-type: none"> Mantener una especial atención a las indicaciones de mejora establecidas por los diversos informes

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

1. Como puede observarse a través de los indicadores de resultados (subapartado 5.1), las tasas de matrícula para el curso 2020-2021 se encuentran por debajo de los niveles establecidos en la memoria verificada. Si bien el número (17 alumnos) resulta ampliamente adecuado para el proceso de enseñanza/aprendizaje de un máster de perfil académico-investigador, el porcentaje de cobertura se mantiene bajo (42,50%).

MEDIDAS DE MEJORAS:

- Continuar manteniendo información actualizada del máster en la página web propia y la atención personalizada vía correo electrónico y tutorías presenciales por parte de la coordinación con futuros estudiantes que muestran interés por el máster con el fin de que puedan plantear las dudas que se le presenten y recabar información adicional a la presentada en la página web, con el objetivo de facilitar su decisión de matriculación en el Máster.
 - Recabar información de primera mano con el profesorado y los estudiantes en torno a problemáticas y demandas con el fin de hacer efectivas posibles soluciones de mejora al comienzo del curso y durante todo su desarrollo.
 - Atender a las sugerencias establecidas por los diversos informes sobre la mejora del máster que conlleve un incremento de la tasa de matriculación.
2. Como puede observarse en el análisis de los resultados de satisfacción obtenidos de los diversos colectivos (subapartado 5.2), se torna evidente la baja participación en las encuestas de estudiantes, profesores y personal de administración y servicios. Por otra parte, se atiende a las sugerencias de aquellos estudiantes que no tienen una formación sólida en antropología social, a pesar de que el máster propone unos estudios avanzados en la disciplina.

MEDIDAS DE MEJORAS:

- Fomentar la participación mediante recordatorios y campañas informativas la necesidad de participar en dichas encuestas.
 - Elaboración a lo largo del curso 2021-2022 de materiales didácticos y talleres formativos que permitan la adquisición de conocimientos autónomos.
3. Como puede observarse en el apartado 5.3 aunque el máster no dispone de datos actualizados referidos a la inserción profesional de los egresados. Los informes muestran una escasa participación de los egresados y estudiantes.

MEDIDA DE MEJORA:

- Fomentar la participación mediante recordatorios a estudiantes del máster. Continuar con las reuniones con estudiantes para recabar los grados de satisfacción de los estudiantes con el título.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

(Para cumplimentar dicho apartado se recomienda leer detenidamente la Guía de apoyo para la elaboración de la Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos (página 20).

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Cultura de la Calidad Páginas web Espacio en el que se traten de forma específica cuestiones de calidad de Doctorado Baja tasa de respuesta en encuestas de satisfacción	Sobrecarga de tareas administrativas en el PDI Ausencia de soporte técnico Ausencia subcomisión de Calidad de Doctorado No hay incentivos para rellenar las encuestas por parte de los distintos sectores.	Fortalecer administrativa el área de Calidad a nivel de Centro Contar con apoyo técnico para la actualización de las webs Crear una subcomisión de Calidad de Doctorado Incentivar a los sectores para responder las encuestas, o bien a partir de encuestas más sencillas o con alguna modalidad que favorezca su respuesta	Ver apartado 1.	Gerencia General, Vicerrectorado de Calidad, Decanato, Vicedecanato de Calidad, Vicedecanato de Estudios, Coordinación de las titulaciones.	2020-2021 2021-2022	Realizado En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	No se identifican puntos débiles en este apartado.		Seguir reforzando los canales de comunicación entre coordinación, profesores y estudiantes.	Apartado 2	Coordinación del Decanato, Vicedecanato de Calidad, Vicedecanato de Estudios, coordinación del máster	2020-2021 2021-2022	Realizado En proceso
Personal Académico	No se identifican puntos débiles en este apartado.		Continuidad del profesorado actual de la máster dada sus buenas referencias y valoración por los estudiantes y agentes externos que evalúan el título.	Apartado 3, 5.1 y 8.	Coordinación y comisión académica del máster	2020-2021 2021-2022	Realizado En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	Presentación de solicitudes por canales informales, lo que provoca confusión y duplicidades.	El desconocimiento del procedimiento SQyR, así como el uso de distintos canales a la misma vez (Vicerrectorado de Estudiantes, Vicedecanato de Estudiantes, etc.)	Canalizar todas las solicitudes a través del canal SQyR, de forma que se reconduzcan dichas solicitudes, cuando sean informales, al uso del Buzón SQyR.	Ver apartado 4	Vicedecanato de Calidad, Oficina de Calidad, Comisión de Calidad, Vicedecanato de Estudiantes, Direcciones de Departamento, Coordinaciones de la Titulación	2020-2021 2021-2022	Realizado En proceso
Indicadores de	Baja matrícula en relación a lo establecido	Coste elevado de la	Mejorar la difusión e información del máster en la	Ver apartado 5.1	Vicedecanato de Estudios, Oficina de	2020-2021	Realizado

resultados	en la Memoria Verificada y porcentaje de cobertura.	matrícula de los másteres. Múltiples imprevistos económicos y personales que impiden el acceso al máster.	página web propia. Atención personalizada vía correo electrónico y tutorías presenciales con futuros estudiantes que muestran interés por el máster		coordinación de Másteres, Coordinación del Máster	2021-2022	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Baja participación de los colectivos implicados. Insatisfacción del PDI y del PAS por la gestión de los recursos administrativos del Centro.	Exceso de sobrecarga de trabajo del profesorado, personal administrativo y estudiantes. Falta de interés por estas encuestas ante la percepción general de que las mismas son ineficaces.	Fomentar la participación mediante recordatorios y campañas informativas sobre la necesidad de participar en dichas encuestas.	Ver apartado 5.2	Gerencia General, Vicerrectorado de Calidad, Decanato, Vicedecanato de Calidad, Vicedecanato de Estudios, Coordinación de las titulaciones.	2019-2020 2020-2021 2021-2022	Realizado Realizado En proceso
Inserción laboral	No hay datos sobre inserción laboral. Baja participación de egresados en las encuestas de satisfacción de los egresados	Dificultad de localizar a los egresados Falta de interés por este tipo de encuestas.	Fomentar la participación mediante recordatorios en caso de que el Vicerrectorado de Calidad continúe con la realización de este tipo de estudios.	Ver apartado 5.3	Vicerrectorado de Calidad de la UCM.	2020-2021 2021-2022	Realizado En proceso
Programas de movilidad	El Máster no dispone programas de movilidad	-	-	-	-	-	-
Prácticas externas	El Máster no dispone de prácticas externas	-	-	-	-	-	-
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Informe Seguimiento: mejorar la página web y fomentar la participación en la encuesta de los colectivos implicados en el título. Esto último ha sido expresado tanto en el informe de seguimiento 19-20 como en el informe la verificación del título del 28 de mayo de 2021	Existencias de enlaces mal definidos o ausentes. Falta de interés por este tipo de encuestas.	Corregir los enlaces y mejorar la información. Fomentar la participación mediante recordatorios a los colectivos implicados	Ver apartado 6.3	Coordinación del Máster. Vicerrectorado de Calidad	2019-2020 2020-2021 2020-2021 2021- 2022	Realizado Realizado Realizado En proceso

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE JUNTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2021